

ACUERDO N° 9 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a SEIS días del mes de FEBRERO de Dos Mil Dieciocho, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALAN y CARLOS ALBERTO COBO.

ACORDARON I) CONCEDER Hora de Lactancia (Art. 17 Inc. a) del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **KAREN GISELLE ALANIZ**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, finalizando una hora antes su jornada laboral, hasta el día 30/08/18.

II) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, a la Sra. **MELISA BETSABE GOMEZ**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de UN (1) día, el que se hará efectivo el día 8/02/18.

III) CONCEDER Licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 24 del Acuerdo N° 261/15 - Régimen de Licencias), al Sr. **DARIO ROMAN PEREYRA GMELIN**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, para que asista al “IV Curso sobre la Protección Supranacional de los Derechos Humanos”, a realizarse en las Ciudad de Perugia, Italia, desde el día 26/02/18 al 9/03/18. Quien deberán acreditar la causal invocada.

IV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la Licencia a la Sra. **SILVIA NOEMI AGUILERA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de VEINTE (20) días, desde el 23/01/18; y SUSPENDER TRECE (13) días de Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, los que deberán hacerse efectivos antes del 31/10/18.

V) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la Licencia a la Sra. **VALERIA VANINA FLORES**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de TRECE (13) días, desde el 26/01/18.

VI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la Licencia a la Sra. **GISELE GIMENA ALFONZO**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de DOCE (12) días, desde el 10/01/18.

VII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la Licencia a la Sra. **ANA LAURA MENDOZA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de TREINTA (30) días, desde el 3/01/18.

VIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la Licencia al Sr. **ALDO ALFREDO OCHOA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de TREINTA (30) días, desde el 16/01/18.

IX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la Licencia a la Sra. **VALERIA YANINA OLGUIN**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de DIEZ (10) días, desde el 17/01/18.

X) MODIFICAR el Punto I) del Acuerdo N° 7-DRH-18; y CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2018, a la Sra. **GLADYS MEREI ABDON**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de QUINCE (15) días, los que se harán efectivos desde el día 6/02/18.

XI) MODIFICAR el Punto V) del Acuerdo N° 156-DRH-17; y CONCEDER Hora de Lactancia (Art. 17 Inc. a) del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **MARÍA PAULA GODOY ADRE**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, ingresando una hora más tarde a su jornada laboral, hasta el día 15/03/18.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quien corresponda.